

Ciudad de México, 2 de mayo de 2017

Comunicado de prensa 019/2017

ANUNCIA TITULAR DE LA STPS SISTEMA BIOMÉTRICO PARA OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DEL INFONACOT

- ***Alfonso Navarrete Prida encabezó el 43 aniversario del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.***
- ***La instrumentación de la nueva herramienta tecnológica permitirá reforzar las medidas de control de los créditos***
- ***Se entregaron reconocimientos a cuatro empleados de este organismo desconcentrado***

El Secretario del Trabajo y Previsión Social dio a conocer la instrumentación de un nuevo sistema biométrico en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) dirigido al proceso de otorgamiento de créditos, a efecto de agilizar los trámites y mantener la transparencia.

Durante la celebración del 43 aniversario del INFONACOT, Alfonso Navarrete Prida, titular de la STPS, resaltó que la principal función de este organismo es dar apoyo a la economía de los empleados formales; dijo que el Sistema Integral de Originación de Crédito o Crédito Seguro, incluye ahora la digitalización de documentos, el registro de huellas y la firma electrónica del empleado.

“Esta institución es muy fuerte y honorable, que hay que reconocerla, que tiene un destino importante en la historia de nuestro País. Asistimos hoy a la presentación de datos biométricos para el otorgamiento de crédito, que simplifica, da certeza y transparencia, es un acto más que es bueno para el Instituto y es bueno para los trabajadores”, dijo el funcionario federal.

En su condición de Presidente del Consejo Directivo del Instituto Fonacot, Alfonso Navarrete Prida explicó que el Instituto FONACOT no es una institución de lucro, por lo que los activos, lejos de ir a parar a una ganancia de particulares, sirven para su bursatilización, en dos ocasiones, a fin de jalar la tasa de interés a la baja y hacer con ello más atractivo el crédito.

Informó que, de diciembre de 2012 al 30 de abril de 2017, este organismo sectorizado de la STPS ha otorgado créditos a más de 4.2 millones de trabajadores por casi 57 mil millones de pesos en beneficio de poco más de 16.7 millones de empleados y sus familias.

Remarcó, asimismo, que los centros de trabajo incorporados al Instituto pasaron de 60 mil, registrados en diciembre de 2012, a más de 300 mil reportados a finales de abril pasado, lo que significa que actualmente casi 12 millones de trabajadores de la economía formal tienen derecho a solicitar su crédito FONACOT.

A su vez, el Director General del INFONACOT, César Alberto Martínez Baranda, dijo que esta institución, con mil 200 empleados, llega a 43 años con fortaleza para potenciar su carácter de organismo al servicio de los trabajadores formales, con créditos accesibles que les permitan mejorar su calidad de vida, sin comprometer su estabilidad económica.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

El funcionario mencionó que desde 2015 más de un millón de trabajadores han ejercido cada año su derecho al crédito FONACOT, con respecto a los más de 700 mil trabajadores que lo hicieron en 2012 y los 961 mil 770 en 2013.

César Alberto Martínez Baranda indicó que los montos anuales de los créditos pasaron de 8 mil 595 millones de pesos otorgados en 2012, a 15 mil 447 millones en 2016 y este año se prevé otorgar más de 16 mil millones de pesos en créditos.

“Simplemente en el primer cuatrimestre de este año, se otorgaron a casi 300 mil trabajadores créditos por unos 5 mil millones de pesos, destacando los meses de enero y marzo, en los que se alcanzaron cifras sin precedentes rebasando la colocación de créditos en más de mil millones de pesos en cada mes, en beneficiando de 1 millón 170 mil personas (incluido el trabajador y su familia)”, expuso el funcionario.

—o0o—